

Dec. No. 521-00 que nombra a los señores Lic. Félix Calvo y José del Carmen Marcano, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y Presidente de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 521-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El licenciado Félix Calvo, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

ARTICULO 2.- El señor José del Carmen Marcano, queda designado Presidente de la Comisión para la Reforma de la Empresa Pública (CREP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 522-00 que nombra a los señores Juan Abelardo Mueses Pérez, Carlos Lamarche Rey y Esther Dominga Ozuna Ramírez, Secretario General y Miembros, respectivamente, de Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 522-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados en el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), los señores Juan Abelardo Mueses Pérez, Secretario General; Carlos Lamarche Rey y Esther Dominga Ozuna Ramírez, Miembros.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 523-00 que nombra varios Cónsules Generales en Estados Unidos de América y Puerto Rico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Eludis Pérez, queda designado Cónsul General en New York, New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Máximo Corsino.

ARTICULO 2.- El señor José De León, queda designado Cónsul General en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Julio César Correa.

ARTICULO 3.- El señor Luis R. Victoria, queda designado Cónsul General